



**Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “DEMAND Decision-making for Emerging MANufacturing and Distribution, P18-FR-1149”.**

**En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.**

**Convocatoria de abril 2022**

**REFERENCIA (3): INV-04-2022-T-012**

### ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Framiñán Torres, José Manuel. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: D. Domínguez Cañizares, Roberto. Profesor Contratado
- Vocal 2: D<sup>a</sup>. Pérez González, Paz. Profesora Titular de Universidad

se reúne el día 13/05/2022 a las 12:30 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

**Fussone, Rebecca**

**Nota: Una de las plazas queda desierta porque el curriculum del resto de los candidatos no se adecua a las funciones a desarrollar dentro del proyecto**

Aquel adjudicatario que no aporte al Vicerrectorado de Investigación los documentos y requisitos requeridos durante el proceso de selección, según la disposición cuarta de las Bases de la Convocatoria para la contratación temporal de personal técnico/investigador con cargo a proyectos de investigación, de fecha 23/09/17, serán considerados desistidos en su derecho al trámite. En ese caso, el Vicerrectorado de Investigación procederá a la adjudicación de oficio del contrato, asignándolo en base a la puntuación obtenida, a uno de los candidatos que integran el listado de suplentes. En caso de que no exista suplentes, la plaza será declarada

1

<b>Código Seguro De Verificación</b>	e2I1M9svoBCAcSEYSwOzyQ==	<b>Fecha</b>	17/05/2022	
<b>Firmado Por</b>	ROBERTO DOMINGUEZ CAÑIZARES			
	JOSE MANUEL FRAMIÑAN TORRES			
	PAZ PEREZ GONZALEZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/e2I1M9svoBCAcSEYSwOzyQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/e2I1M9svoBCAcSEYSwOzyQ==</a>	<b>Página</b>	1/3	

ÁMBITO- PREFIJO

**GEISER**

Nº registro

**REGAGE22e00019147483**

CSV

**GEISER-3179-230c-844a-4609-bcac-ed0d-9b1e-f978**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

**17/05/2022 18:47:35 Horario peninsular**



GEISER-3179-230c-844a-4609-bcac-ed0d-9b1e-f978

desierta.

**ANEXO**

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos


**EVALUACIONES (6):**

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Fussone, Rebecca	2,7	2	2,5	<b>7.2</b>
Hombrado González, Juan Jesús	1	0	0	<b>1</b>
Mendoza Bonilla, Alvaro	0	0	0	<b>0</b>

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada

<b>Código Seguro De Verificación</b>	e2I1M9svoBCAcSEYSwOzyQ==	<b>Fecha</b>	17/05/2022
<b>Firmado Por</b>	ROBERTO DOMINGUEZ CAÑIZARES		
	JOSE MANUEL FRAMIÑAN TORRES		
	PAZ PEREZ GONZALEZ		
<b>Url De Verificación</b>	https://pfirma.us.es/verifirma/code/e2I1M9svoBCAcSEYSwOzyQ==	<b>Página</b>	2/3



ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-3179-230c-844a-4609-bcac-ed0d-9b1e-f978

17/05/2022 18:47:35 Horario peninsular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

REGAGE22e00019147483

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 13 de mayo de 2022


Fdo: Framiñán Torres, José Manuel (Presidente)

Fdo: Domínguez Cañizares, Roberto (Vocal 1º)

Fdo: Pérez González, Paz (Vocal 2º)

**Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:**

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Insertar apartado "Valoración de Méritos" del Anexo de la convocatoria.
- (6) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (7) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	e2I1M9svoBCAcSEYSwOzyQ==	<b>Fecha</b>	17/05/2022	
<b>Firmado Por</b>	ROBERTO DOMINGUEZ CAÑIZARES			
	JOSE MANUEL FRAMIÑAN TORRES			
	PAZ PEREZ GONZALEZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/e2I1M9svoBCAcSEYSwOzyQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/e2I1M9svoBCAcSEYSwOzyQ==</a>	<b>Página</b>	3/3	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00019147483

CSV

GEISER-3179-230c-844a-4609-bcac-ed0d-9b1e-f978

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

17/05/2022 18:47:35 Horario peninsular

